

NOVEDADES EN LEGISLACIÓN Y NORMATIVA PUBLICADAS EN BOLETINES OFICIALES PERÍODO DEL 17 AL 30 DE ABRIL DE 2023

Novedades normativas publicadas en los Boletines Oficiales **DOUE, BOE y BOJA** siempre que en los mencionados boletines aparezcan disposiciones que puedan tener incidencia en la redacción de proyectos de edificación y otras tareas propias de las competencias del ejercicio de la arquitectura, correspondientes al periodo del **17 al 30 de abril de 2023**.

NOVEDADES DESTACADAS

En este periodo se han publicado las siguientes disposiciones normativas destacadas:

- Andalucía. Ley del Flamento. (BOJA 21 abril)

NOVEDADES EN DOUE

Fecha:	26/4
DOUE nº:	L 111
Materia:	Residuos de envases de plástico
Disposición:	Reglamento (UE) 2023/857 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de abril de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/842 sobre reducciones anuales vinculantes de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros entre 2021 y 2030 que contribuyan a la acción por el clima, con objeto de cumplir los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París, y el Reglamento (UE) 2018/1999
Enlace:	Reglamento

NOVEDADES EN BOE

Fecha:	20/4
BOE nº:	94
Materia:	Préstamos hipotecarios. Índices
Disposición:	Resolución de 19 de abril de 2023, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.
Emite:	Banco de España
Enlace:	Resolución

Fecha:	26/4
--------	------

NOVEDADES EN LEGISLACIÓN Y NORMATIVA PUBLICADAS EN BOLETINES OFICIALES
PERÍODO DEL 17 AL 30 DE ABRIL DE 2023

BOE nº:	99
---------	----

Materia:	Energía eléctrica
Disposición:	Real Decreto 314/2023, de 25 de abril, por el que se desarrolla el procedimiento y los requisitos para el otorgamiento de la autorización administrativa de las redes de distribución de energía eléctrica cerradas.
Emite:	Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
Enlace:	Real Decreto
Comentario:	<p>Regula condiciones de autorización administrativa de las «redes de distribución cerradas», definidas como redes de distribución que suministran energía eléctrica a una zona industrial, comercial o de servicios compartidos reducida desde el punto de vista geográfico.</p> <p>Las redes de distribución de energía eléctrica cerradas son un tipo especial de redes de distribución que se han implementado en algunos países de la UE con el fin de contemplar la realidad de la industria interrelacionada entre sí en determinados polígonos. Este tipo de redes pueden jugar un papel relevante en sectores industriales con riesgo de deslocalización y con un elevado coste energético, con las consiguientes ventajas económicas para el conjunto de la economía</p>

Fecha:	27/4
BOE nº:	100

Materia:	Viviendas. Préstamos
Disposición:	Resolución de 4 de abril de 2023, de la Dirección General de Vivienda y Suelo, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de abril de 2023, por el que se revisan y modifican los tipos de interés efectivos anuales vigentes para los préstamos cualificados o convenidos concedidos en el marco del Programa 1996 del Plan de Vivienda 1996-1999, del Plan de Vivienda 2002-2005 y del Plan de Vivienda 2005-2008
Emite:	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Enlace:	Real Decreto

Fecha:	27/4
BOE nº:	100

Materia:	Viviendas colaborativas
Disposición:	Ley 3/2023, de 13 de abril, de viviendas colaborativas de la Comunitat Valenciana.
Emite:	Comunidad Valenciana
Enlace:	Ley
Comentario:	Se recoge esta normativa por la novedosa legislación sobre la modalidad de vivienda colaborativa.

NOVEDADES EN LEGISLACIÓN Y NORMATIVA PUBLICADAS EN BOLETINES OFICIALES PERÍODO DEL 17 AL 30 DE ABRIL DE 2023

NOVEDADES EN BOJA

Fecha:	21/4
BOJA nº:	75
Materia:	Ley del Flamenco
Disposición:	Ley 4/2023, de 18 de abril, Andaluza del Flamenco.
Emite:	Presidencia
Enlace:	Ley
Comentario:	<p>-Los bienes inmuebles que integran el conjunto patrimonial del flamenco se podrán inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera individual o colectiva, como Bienes de Interés Cultural.</p> <p>-Los inmuebles o espacios vinculados a actividades que formen parte del conjunto patrimonial del flamenco podrán incluirse en el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz.</p>

Fecha:	27/4
BOJA nº:	79
Materia:	Subvenciones reparación de infraestructuras titularidad pública
Disposición:	Resolución de 20 de abril de 2023, de la Secretaría General de Administración Local, por la que se convocan para 2023 las subvenciones previstas en la Orden de 18 de febrero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales, en régimen de concurrencia no competitiva, para la reparación de daños en infraestructuras de titularidad pública local derivados del acaecimiento de fenómenos naturales o de otras necesidades extraordinarias, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal.
Emite:	Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Enlace:	Resolución y extracto
Comentario:	Artículo en la web de FIDAS ENLACE

Fundación FIDAS. Área de Normativa.

Abriil 2023